

SAE[®]

Soluciones Avanzadas en Electrónica

**COOP
SAE**

**COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO - 2016 -
SOLUCIONES AVANZADAS EN ELECTRÓNICA**

LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



DERECHOS HUMANOS

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

3. Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTI-CORRUPCIÓN

10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO	5
ACTUALIDAD DE NUESTRA EMPRESA	6
DERECHOS HUMANOS	8
ESTÁNDARES LABORALES	12
MEDIO AMBIENTE	16
ANTI-CORRUPCIÓN	20

Soluciones Avanzadas en Electrónica S.A. de C.V.

2016

Todos los derechos reservados

www.saesoluciones.com.mx

www.contrato.com.mx

Diseño Editorial

Francisco González Romo de Vivar

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

H.E. Ban Ki-moon

Secretario General de las Naciones Unidas

New York, NY 10017, USA

Presente

Es de mi agrado presentar nuestra más reciente Comunicación sobre el Progreso COP, ante el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Durante el año que transcurrió, continuamos implementando nuestras estrategias en materia de Responsabilidad Social en nuestras operaciones.

Desde que nos adherimos al Pacto Mundial hace ya 5 años, hemos mantenido nuestro compromiso con el programa en todos los ámbitos que éste estipula. Además, hemos buscado extender estos principios a todos nuestros grupos de interés, con el fin de escuchar todas las voces que conforman nuestro entorno.

Entendemos los 10 Principios del Pacto Mundial como una guía con la que podemos enfrentar las demandas que el presente nos exige como empresa. Por ello, reitero en nombre de Soluciones Avanzadas en Electrónica nuestro apoyo continuo con el Pacto Mundial y sus 10 Principios.



Mario Cabrera Santos

Dirección General

ACTUALIDAD DE NUESTRA EMPRESA

MISIÓN

Soluciones Avanzadas en Electrónica tiene la misión de promover la satisfacción del cliente a través de la administración de capital humano, asegurando un ambiente incluyente en el marco de una Empresa Socialmente Responsable. Adquiriendo un compromiso a largo plazo para alcanzar los más altos niveles de desempeño y productividad.

VISIÓN

Que nuestra organización sea competitiva, responsable, ética, genere empleos de calidad y viva una cultura de equidad cualitativa y cuantitativa; en donde hombres y mujeres rechacen el hostigamiento y la discriminación, comprometiéndose a trabajar bajo un modelo sustentable y socialmente responsable para superar expectativas de mercados internacionales.

VALORES

CREDIBILIDAD

El cumplimiento de nuestros objetivos nos hace merecedores de la confianza y lealtad de nuestros clientes.

SINERGIA

Trabajar juntos con ideas individuales orientadas hacia una visión común, nos permite alcanzar los objetivos organizacionales.

EFFECTIVIDAD

Proporcionamos la mejor solución a nuestros clientes comprometiéndonos a generar resultados inmediatos y asertivos.

LEALTAD

La gente de SAE tiene cualidades que la hacen desempeñarse de manera eficiente y comprometida con la Organización.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En Soluciones Avanzadas en Electrónica sabemos que los retos que enfrenta el mundo actualmente son responsabilidad de todos quienes lo conformamos. Las organizaciones debemos estar plenamente comprometidas con nuestro entorno y atender así las necesidades de una sociedad que demanda ser mejor cada día. Por ello, hemos implementamos otras estrategias además del Pacto Mundial, con el fin de tener un programa de Responsabilidad Social más completo.



SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Este sistema de Gestión lo conforman el Modelo de Equidad de Género 2012, los requisitos del distintivo Empresa Socialmente Responsable y los 10 Principios del Pacto Mundial.



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Tenemos 5 años consecutivos recibiendo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

VALORACIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS

Para Soluciones Avanzadas en Electrónica, los derechos humanos de sus colaboradores están por encima de cualquier otro interés.

Tratándose de una empresa que ofrece servicios de capital humano, sabemos que es fundamental garantizar respeto y dignidad a todos los individuos que conforman nuestra organización. Por ello, hemos alineado nuestras políticas internas con los Principios del Pacto Mundial. Además, desarrollamos un Sistema de Gestión de Equidad de Género y Responsabilidad Social, el cual estipula entre sus directrices que los derechos de nuestros colaboradores siempre serán tomados en cuenta.

Así mismo, nuestro Procedimiento de Reclutamiento y Selección para el personal de nuevo ingreso, está libre de cualquier práctica discriminatoria, ya sea por sexo, raza, religión, etc., de cada individuo.

En materia de derechos humanos, destaca también, nuestro Código de Ética el

cual se ocupa en su primer apartado de establecer que todos nuestros colaboradores tienen derecho a un trato digno y justo, garantiza un desarrollo profesional, rechaza y sanciona cualquier forma de discriminación.

Contamos con una Política de Diálogos con Grupos de Interés y Niveles de Contacto, los cuales establecen que nuestros colaboradores pueden acercarse a los directivos de la empresa con el fin de aclarar cualquier inquietud en materia de Derechos Humanos.

Estas políticas responden a la necesidad de establecer por escrito que los derechos humanos de nuestros colaboradores están salvaguardados y protegidos en caso de incurrir a faltas y malos tratos. No toleramos cualquier violación en la materia.

En SAE nos comprometemos a seguir trabajando a favor de los derechos humanos, ya que los consideramos fundamentales para el buen funcionamiento de nuestro negocio.

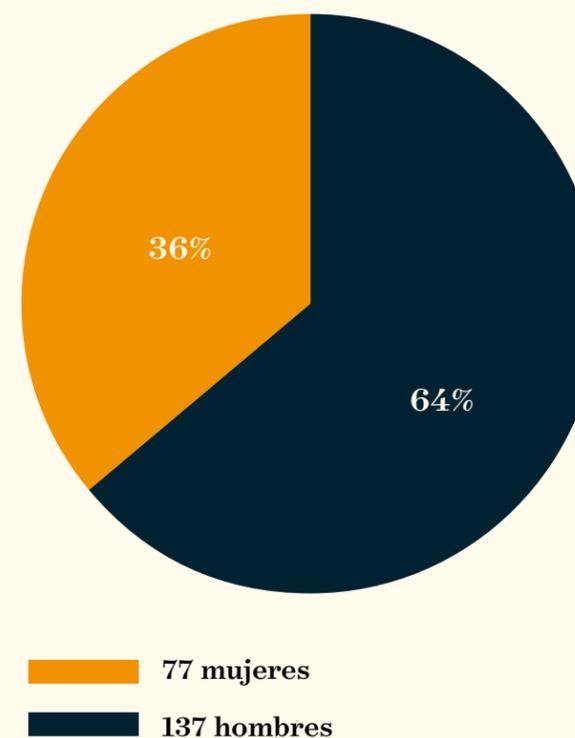
IMPLEMENTACIÓN

1. Implementamos nuestro Código de Ética en toda la organización, el cual se encarga de salvaguardar los derechos humanos de nuestros colaboradores.
2. Dimos continuidad a nuestro Sistema de Gestión de Equidad de Género y Responsabilidad Social, el cual estipula que respetamos y apoyamos la protección de los Derechos Humanos de nuestros colaboradores y los de nuestros grupos de interés.
3. Respetamos también, los derechos civiles de nuestro ámbito de influencia, como lo estipula nuestro Código de Ética.
4. Nuestra Política Integral de Equidad de Género y Responsabilidad Social es la base desde la cual ejecutamos todas nuestras acciones como empresa.
5. Hemos alineado los principios de nuestra empresa a una cultura de responsabilidad social que comprende también a los derechos humanos.
6. Sensibilizamos a todo el personal de nuevo ingreso sobre temas relacionados a los derechos humanos en nuestra empresa.
7. Tenemos un comité de responsabilidad social que se dedica a revisar cualquier situación de derechos humanos que pudiera presentarse al interior de la organización.
8. Realizamos nuestra encuesta anual para medir el clima laboral al interior de la organización.
9. Enviamos nuestro boletín mensual a todos nuestros colaboradores con temas de derechos humanos, como la equidad de género, la familia o la educación.
10. Informamos a todos nuestros colaboradores sobre los mecanismos que pueden usar para levantar quejas o denuncias por hostigamiento o discriminación.
11. Publicamos nuestras políticas en Internet con el fin de mantener a todos nuestros colaboradores informados sobre sus derechos en nuestra organización.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

- Todos nuestros colaboradores reciben una compensación por su labor que está conformada de la misma manera, la cual no toma en cuenta distinciones por sexo, raza, orientación sexual o alguna otra práctica discriminatoria.
- Todo nuestro personal tiene derecho a expresar sus ideas, quejas u opiniones hacia la empresa, dentro de los canales establecidos por ésta.
- Nuestra plantilla es de 214 personas, y está conformada por 137 hombres y 77 mujeres. Todos reciben mes con mes nuestro boletín interno el cual se ocupa, entre otros temas, a todo lo relacionado en materia de Derechos Humanos por parte de nuestra empresa.
- Todos nuestros colaboradores tienen acceso al seguro social, y de esta manera, acceso a servicios médicos.
- Todos nuestros colaboradores están protegidos frente a cualquier tipo de explotación, como lo estipulan las políticas de nuestra empresa.

PERSONAS QUE RECIBIERON INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA EMPRESA



PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

VALORACIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS

El trabajo de todos los colaboradores de Soluciones Avanzadas en Electrónica, está estrictamente respaldado por todas las normas que impone la ley. Además de lo que estipulan las leyes en México, hemos implementado distintas estrategias en materia laboral para fomentar un ambiente de trabajo estable y seguro.

El acceso al trabajo y al desarrollo profesional de todos nuestros colaboradores es equitativo en todos los sentidos, está libre de discriminación. Fomentamos también, la comunicación horizontal en nuestra organización, esto quiere decir que cualquier colaborador de SAE puede establecer comunicación con nuestro personal directivo y gerencial. Esto nos genera situaciones de equidad que son ampliamente valoradas en nuestra organización.

Tenemos un programa de capacitación anual, con el cual detectamos las necesidades de capacitación de nuestro personal y definimos los programas a impartir durante el año.

Desarrollamos una Política de Conciliación de Trabajo y Familia, la cual estipula que nuestros colaboradores tienen la oportunidad de acudir a eventos escolares o familiares cuando lo requieran, siempre que la operación lo permita y sea notificado dicho evento con tiempo.

Tenemos un Plan de Carrera para nuestros colaboradores, el cual les hacemos de su conocimiento desde que ingresan a la organización, y que funciona con base en los méritos de las personas, las oportunidades que se presenten, y que además, está libre de cualquier práctica discriminatoria por sexo, raza, religión, etc.

Seguimos comprometidos a capacitar a toda la gente que ingresa en nuestra organización y a quienes el cliente lo solicite. Nos comprometemos con obtener el distintivo de Empresa Socialmente Responsable y a implementar nuestro un Sistema de Gestión de Equidad de Género y Responsabilidad Social.

IMPLEMENTACIÓN

1. Contamos con una Política de Contingencia, la cual estipula que ante cualquier situación extraordinaria, se contemplará la reubicación de nuestros colaboradores, antes de ser dados de baja.
2. Tenemos publicadas las políticas internas de la empresa en nuestra página web para que nuestros colaboradores puedan consultar todos sus derechos dentro de la organización.
3. Realizamos evaluaciones de desempeño de nuestro personal con el fin de determinar los planes de carrera a los que pueden acceder.
4. Contamos con canales de apelación mediante los cuales nuestro personal puede expresar sus quejas, comentarios o denuncias sobre cualquier asunto relacionado a su labor.
5. Mantenemos las facilidades de nuestra organización con todos los servicios necesarios para que nuestros colaboradores puedan laborar en un ambiente de trabajo sano y seguro.
6. Impulsamos, mediante nuestro boletín interno, hábitos y prácticas de trabajo saludables, que les hicimos llegar a todos nuestros colaboradores.
7. Apoyamos la educación continua de nuestros colaboradores por medio de convenios con institutos educativos a los que pueden aplicar si así lo desean.
8. Capacitamos a nuestros colaboradores en materias como liderazgo, inteligencia emocional, servicio al cliente, sustentabilidad y equidad de género entre otros temas.
9. Hemos publicado nuestra Política de Compensaciones y Beneficios para que todos nuestros colaboradores tengan la información sobre el esquema de pago de nuestra empresa.
10. Desarrollamos un Código de Conducta Corporativo, el cual estipula los principios con los que regimos nuestras acciones hacia nuestros grupos de interés.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

- Se impartió un taller de Inteligencia Emocional como parte de nuestro programa de capacitación anual. La invitación fue extendida a todo nuestro personal. En dicho taller participaron 180 personas, que representan un total de 720 horas totales de capacitación al interior de la organización.
- Se impartió un Taller de Liderazgo a 15 de nuestros colaboradores, seleccionados con base en el puesto que ocupan dentro de la organización. Dicho taller representa 75 horas de capacitación.
- Según datos recabados en nuestra encuesta de clima laboral, el 86.95% de los encuestados piensa que cuenta con la información necesaria y suficiente para realizar bien su trabajo, mientras que el 9.57% no lo piensa así.
- El 87.83 de 115 personas que contestaron la misma encuesta, consideran que existe equidad en el trato a hombres y mujeres, mientras que el 4.35% no lo considera así.

HORAS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS A NUESTROS COLABORADORES



PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

VALORACIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS

Siendo una empresa cuya operación está enfocada al segmento de servicios, el impacto que Soluciones Avanzadas en Electrónica tiene sobre el medio ambiente es menor a cualquier industria. No por ello hemos descuidado nuestra responsabilidad en materia ambiental, y durante el año que ha transcurrido hemos implementado diversas estrategias que están respaldadas por nuestras políticas. La piedra angular en materia de medio ambiente es nuestro Código de Responsabilidad Ambiental. A éste código le agregamos dos importantes rubros durante el año pasado, por lo cual cubre 12 aspectos de nuestra organización en la materia: uso de jabón y detergentes biodegradables, separación de la basura en orgánica e inorgánica, manejo responsable de pilas, celulares y computadoras de desecho, respeto al entorno, ahorro del papel de impresión y de uso sanitario, ahorro de tóner y tintas para impresoras, remplazo a luminarias ecológicas (las cuales se están cambiando

paulatinamente a LEDs), ahorro de electricidad, uso eficiente del automóvil, ahorro del agua, uso eficiente de recursos para realizar entrevistas remotas (nuevo) y comunicación interna más eficiente y sin contaminar (nuevo).

Continuamos utilizando materiales reciclables en toda nuestra papelería, y difundimos información relacionada al medio ambiente a todas las áreas de nuestra empresa, por medio de nuestro boletín interno, el cual es únicamente digital. Estas acciones están encaminadas a mejorar las condiciones de vida en nuestro planeta y disminuir nuestra incidencia en el deterioro ambiental. Obtuvimos el distintivo de Empresa Socialmente Responsable por quinto año consecutivo, y subimos nuestra calificación en materia de medio ambiente. Los objetivos que nos hemos trazado para el próximo año son conseguir nuevamente el distintivo de Empresa Socialmente Responsable y seguir fomentando una cultura de respeto por nuestro planeta.

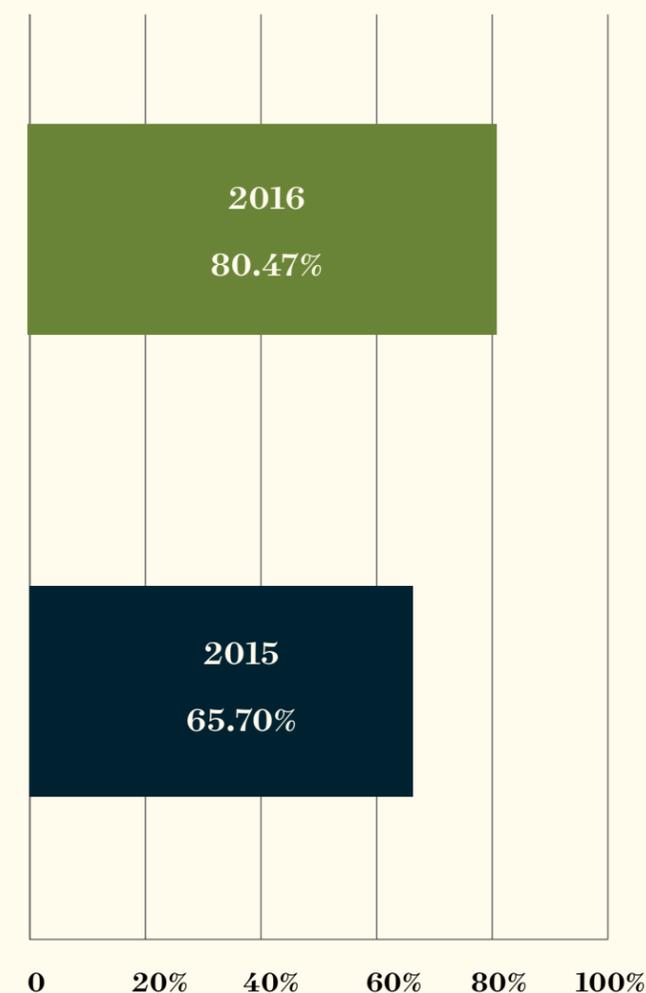
IMPLEMENTACIÓN

1. Tenemos un comité encargado de atender los asuntos ambientales de nuestra organización.
2. Utilizamos insumos y productos respetuosos del medio ambiente para nuestra operación, como lo es nuestra papelería ecológica, así como dentro de las instalaciones de nuestra empresa.
3. Hemos considerado el desarrollo sustentable dentro de los principios de nuestra organización.
4. Contamos con un Código de Responsabilidad Ambiental, en el cual se establece de manera clara todos los compromisos ambientales que llevamos a cabo en SAE.
5. Sensibilizamos a todo el personal de nuevo ingreso en temas sobre desarrollo sustentable, y el compromiso de nuestra organización en la materia.
6. Difundimos y promovemos el cuidado al medio ambiente entre nuestros colaboradores mediante nuestro boletín interno mensual, el cual contiene artículos en la materia.
7. Hemos implementado entrevistas remotas dentro de nuestro departamento de Recursos Humanos con el fin de reducir el impacto que puedan tener los traslados.
8. La comunicación interna de la empresa está convirtiéndose en comunicación digital, no se utiliza papel, con el fin de disminuir el impacto ecológico.
9. Hemos llevado los residuos de baterías y pilas a los lugares asignados por la Ciudad de México para que estos sean dispuestos en un lugar seguro de acuerdo a su impacto ecológico.
10. Fomentamos el uso compartido de automóviles para traslados, y así crear conciencia sobre el impacto que éste tiene sobre el medio ambiente.
11. Todos los insumos que se utilizan en nuestras instalaciones son amigables con el medio ambiente en alguna medida, por ejemplo detergentes y jabones biodegradables.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

- Todos nuestros colaboradores reciben mes con mes nuestro boletín interno, el cual se ocupa entre otros temas, de difundir información educativa sobre el medio ambiente.
- Dentro del distintivo de Empresa Socialmente Responsable, en materia de cuidado y preservación de medio ambiente, nuestro desempeño pasó de ser considerado como progreso considerable a cumplimiento consolidado. Se subió de 65.7% a 80.47% en calificación.
- Trás concientizar a nuestros colaboradores sobre el uso de papel para impresiones no necesarias, se redujo en un 60% el uso de éste, en un periodo de 12 meses.
- Se han realizado 45 contrataciones virtuales desde noviembre hasta la fecha, las cuales han sido en distintas ciudades del país. Esta acción comprende una disminución en el impacto al medio ambiente, por la reducción de traslados.

RENDIMIENTO DE SAE EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE SEGÚN EL AUTODIAGNÓSTICO DE ESR



ANTI CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

VALORACIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS

En Soluciones Avanzadas en Electrónica consideramos que la corrupción es un vicio que aqueja a todas las sociedades, y por ello también, a las empresas.

Desde que nos adherimos al Pacto Mundial, hemos estado pendientes de cualquier situación de esta naturaleza que pudiera presentarse.

Nuestra Política de Anticorrupción prevé distintos casos en los que se pudiera dar una situación de este tipo, enfocándose en las formas bajo las cuales puede aparecer el soborno, como lo son con autoridades de otras organizaciones o autoridades gubernamentales, con proveedores o clientes, con contratos o licitaciones y para sacar ventajas económicas.

Cabe mencionar que esta política define lo que consideramos como soborno y también estipula una serie de medidas que se adoptarán en caso de que alguna persona de la organización incurra en alguna situación de este tipo.

Durante el año que transcurrió, implementamos nuestra Política de

Anticorrupción en todas las áreas de la empresa. Así mismo, informamos a todos nuestros grupos de interés conceptos claves en esta materia.

En SAE además hemos fomentado una cultura de transparencia hacia el interior de la organización, como también hacia nuestros grupos de interés.

En nuestro boletín para clientes Comunisae presentamos información precisa sobre cómo se maneja la empresa para asegurar que nuestras operaciones sean lo más transparentes posibles.

Durante el año que transcurrió no tuvimos que lidiar con casos de esta naturaleza, por lo que nos sentimos como una organización que ha establecido bases sólidas en la materia.

Nuestros objetivos para el próximo año en esta área son continuar con nuestra campaña de difusión, fomentar una cultura de diálogo y apertura en SAE, y no permitir que ninguna situación de esta naturaleza afecte a nuestra organización.

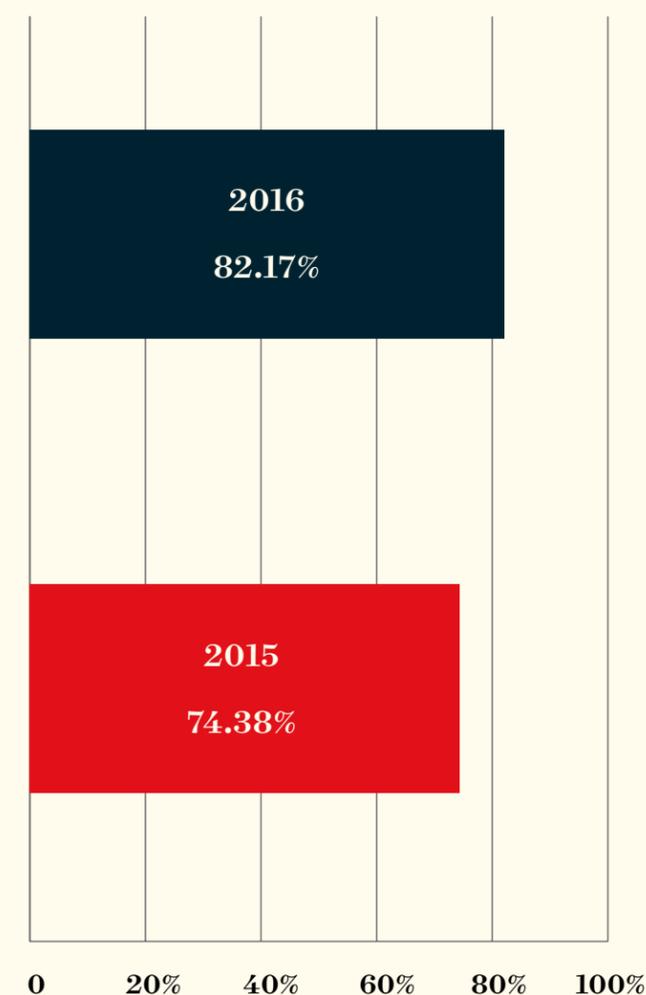
IMPLEMENTACIÓN

1. Hemos desarrollado una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas que involucra a nuestros directivos, así como a todos nuestros grupos de interés.
2. Tenemos un comité dedicado a tratar temas sobre transparencia en nuestra organización.
3. Hemos publicado las políticas de nuestra empresa en nuestra página web, con el fin de hacerlas disponibles a todos aquellos que las quieran consultar.
4. Nuestro Código de Conducta y nuestro Código de Ética establecen el marco para actuar con integridad a nombre de Soluciones Avanzadas en Electrónica.
5. Contamos con una Política Anti Corrupción, la cual estipula qué actos pueden considerarse como actos de corrupción, y que también establece las responsabilidades que conlleva incurrir en actos de esta naturaleza dentro de la empresa.
6. Contamos con mecanismos de denuncia para que, de manera confidencial, pueda notificarse a la alta dirección de nuestra empresa situaciones que incurran en actos de corrupción.
7. Evitamos que existan conflictos de interés dentro de la operación de nuestra empresa.
8. Garantizamos la honradez, legalidad y claridad en todas las transacciones que hacemos como empresa.
9. Monitoreamos toda nuestra operación para evitar que existan negocios ilegales al interior de nuestra organización, así como con nuestros grupos de interés.
10. Prohibimos expresamente la utilización de prácticas ilegales para obtener ventajas comerciales que favorezcan a nuestra organización.
11. Está estipulado acudir a las autoridades ante cualquier situación o intento de corrupción por parte de cualquier colaborador de SAE.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

- Realizamos la autoevaluación del distintivo Empresa Socialmente Responsable, considerando a todas las áreas de nuestra empresa, en lo que representa un acto de transparencia, y en el que subimos las calificaciones de nuestro desempeño en todas las áreas.
- En materia de gestión de la responsabilidad social empresarial subimos la calificación de 78.52% a 81.53%, obteniendo un desempeño considerado como cumplimiento consolidado en todos los subtemas de la categoría.
- En materia de ética empresarial subimos nuestra calificación de 74.38% a 82.17%, obteniendo también, un desempeño considerado como cumplimiento consolidado en todos los subtemas de la categoría.
- No hubo ninguna incidencia en actos de corrupción por parte de nuestros colaboradores, ni tampoco por parte de nuestros más cercanos grupos de interés.

RENDIMIENTO DE SAE EN MATERIA DE ÉTICA EMPRESARIAL SEGÚN EL AUTODIAGNÓSTICO DE ESR



ENFÓCATE EN TU NEGOCIO

**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
HEADHUNTING
IN HOUSE SOLUTIONS
MAQUILA DE NÓMINA
EVALUACIÓN DE TALENTOS**

En SAE tenemos distintos servicios de Recursos Humanos para que nuestros clientes cumplan los objetivos de su negocio.

¡Potencializa tu negocio con nosotros!

SAE[®]

Soluciones Avanzadas en Electrónica

Developing your business!